

ción.

Se acuerda de confor- Y conformándose el Ayuntamiento con el
midad con el preinscrito dictámen, acordó como en el mismo
comisión especial se propone:

Dictámen sobre una La Comisión permanente de Policía Urbana
obra en Santomera en vista de los informes recibidos del Alcalde del
partido y de no haberse hecho reclamaciones en el
tiempo en que se ha expuesto al público, no en-
cuentra inconveniente en que D.S. conceda permiso
a Vicente Herrero Pascual, de Santomera, para
construir una casita en el barrio llamado Seco
de dicho pueblo, a condición de sujetarse precisa-
mente a las líneas que para su edificación
le señale la Comisión informante.

Se concede la licen- ——————

Se enterado el Ayuntamiento, acordó de con-
fornidad con el preinscrito dictámen.

Correspondiente a lo propuesto por la Comisión de
Festejos, aprobó el Ayuntamiento el pliego de condi-
ciones para subastar la cobranza de los arbitrios de
feria, en el corriente año, acordando que si intenta-
das dos no dieran resultado se recauden por
administración. Dicho pliego es como sigue.

"Estimados Señores: La Comisión de Festejos tiene
el honor de someter a la aprobación de D.S. el
siguiente pliego de condiciones para subastar
la cobranza de los arbitrios de Feria en el corriente
año.

1º El Estimado Ayuntamiento de esta Capital ex-
cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decre-
to de 4 de Enero de 1883, saca a subasta pública
la cobranza del arbitrio de la Feria del corriente

